



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

José Luis Costillas Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/0746/04622.

El Diputado solicitó una información muy concreta al Consejo de Gobierno Copia íntegra del expediente de encargo a la empresa Tragsatec de “Servicio técnico cualificado para informe de las intervenciones a autorizar por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo Gobierno del Principado de Asturias” por un importe de 349.249,91 12 €.

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, el Diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas al Diputado interesado.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

José Luis Costillas Gutiérrez